



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

NOVIEMBRE 2018

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NOVIEMBRE 2018

- En **noviembre de 2018**, han sido 259 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2018, que afectan a 34.282 empresas y a 270.032 trabajadores.
- En **noviembre de 2017** el número de convenios suscritos fue de 163, y afectaban a 313.709 trabajadores y 45.171 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2018, registrados hasta el 30 de noviembre de 2018, es del **1,70%**, siendo del **1,56% para los firmados antes de 2018** y el **1,98% en los firmados en 2018**, aplicable estos últimos a 2.870.734 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de noviembre de 2018, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,73% y los de empresa del 1,36%. En la empresa privada el 1,32% y del 1,58% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,61% y en los autonómicos, es del 1,90% y en los de ámbito provincial del 1,80%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	3	0,09	390	0,00
Igual al 0%	288	8,28	57.701	0,68
Del 0,01% al 0,49%	66	1,90	31.382	0,37
Del 0,50% al 0,99%	387	11,12	792.169	9,33
Del 1,00% al 1,50%	1.422	40,86	2.984.908	35,15
Del 1,51% al 2,00%	886	25,46	3.064.469	36,09
Del 2,01% al 2,50%	200	5,75	861.578	10,15
Del 2,51% al 3,00%	94	2,70	508.486	5,99
Superior al 3%	134	3,85	190.702	2,25
TOTALES	3.480	100,00	8.491.785	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2018, es de 1.745,32 horas anuales, cifra 7,02 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.738,30 horas anuales en el mismo periodo de 2017.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.747,49 horas anuales (en noviembre de 2017, 1.739,46 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.713,95 horas anuales (1.721,97 horas en el mismo período de 2017).

Canarias:

- En noviembre de 2018 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 136 que afectan a 32.900 empresas y 218.366 trabajadores.
De estos 136 convenios, 19 lo son de carácter autonómico, 67 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 50 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de noviembre de 2018, es del 1,45%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2018, es de 1.779,19 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.780,92 horas anuales y en los de empresa de 1.742,32 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En noviembre de 2018 se han depositado 73 inaplicaciones de convenios, que afectan a 2.611 trabajadores, inferior por tanto a las 80 del mismo mes del año anterior aplicables a 3.532 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.085 inaplicaciones, que han afectado a 373.129 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (50,72%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	34	32	2.213
Industria	101	88	5.602
Construcción	106	84	1.627
Servicios	672	600	9.720
Total	913	804	19.162

Por tamaño de empresa el 84,82% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	760	682	7.609
50 a 249 trabajadores	104	76	6.736
250 o más trabajadores	14	11	3.850
No consta	35	35	967
Total	913	804	19.162

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 58,16%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	531	58,2	9.824	51,3
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	118	12,9	1.605	8,4
Sistema de remuneración	36	3,9	657	3,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	29	3,2	410	2,1
Cuantía Salarial y Jornada de trabajo	25	2,7	810	4,2
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	23	2,5	188	1,0
Cuantía salarial y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	19	2,1	107	0,6
Resto de casos	132	14,5	5.561	29,0
Total	913	100,0	19.162	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 91,13%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	832	91,1	17.556	91,6
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	48	5,3	1.133	5,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	17	1,9	374	2,0
Laudo en órgano bipartito	2	0,2	70	0,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	14	1,5	29	0,2
Total	913	100,00	19.162	100,00